

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INFORMATICA DEL ECUADOR INFOCUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Misal, siendo las 11h30, se reúnen los accionistas de la compañía INFORMATICA DEL ECUADOR INFOCUS S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía ACAO INFORMATICA BRASIL LTDA., debidamente representada por la Abogada Elsa María Carrillo Andrade, propietaria de 6.375 acciones de US \$1 cada una, por un valor de US \$6.375,00.
- La compañía INGRAM MICRO LATNAMERICA & CARIBBEAN LLC, debidamente representada por la Abogada Ana Lucía Cepeda, propietaria de 6.125 acciones de US \$1 cada una, por un valor de US \$6.125,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta la Abg. Elsa María Carrillo Andrade y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abg. Ana Lucía Cepeda.

La Abg. Elsa María Carrillo Andrade y la Abg. Ana Lucía Cepeda hacen entrega por Secretaría de las cartas poder que los acreditan como representantes de los accionistas. Tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia del Dr. César Jiménez, Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.
4. Resolver respecto de la elección de Comisario.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Dr. Diego Almeida Guzmán, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe. Posteriormente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del Informe de Comisario, presentado por el Dr. César Jiménez, documentación que ha sido puesta a disposición de los accionistas previamente.

Al no existir observaciones por parte de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario presentados.

La Presidenta Ad-Hoc solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los representantes de los accionistas el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015, los cuales son analizados. Al no existir ninguna observación por parte de los representantes de los accionistas, se mociona la aprobación de tales documentos. La moción es acogida, por lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 que le fueron presentados.

La Presidenta Ad-Hoc solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien expone los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2014 e informa a la Junta que la utilidad neta de la Compañía por ese periodo asciende a la suma de US\$ 8.826,43 de acuerdo con el siguiente detalle:

Utilidad Operacional	US\$ 21.536,82
15% Participación a Trabajadores	US\$ 3.230,52
Impuesto a la Renta	US\$ 9.479,87
Utilidad del Ejercicio	US\$ 8.826,43

Toma la palabra la Sra. Elsa María Carrillo, quien mociona que con la utilidad obtenida, se constituya una reserva facultativa de la Compañía, como cuenta patrimonial de la misma. La Junta aprueba por unanimidad la moción y por consiguiente resuelven destinar la utilidad del ejercicio económico 2015, esto es la suma de US\$ 8.826,43 para constituir la reserva facultativa de la Compañía.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien por en conocimiento de los accionistas que dado el excelente trabajo desempeñado por el Dr. César Jiménez, sugiere que sea reelecto como Comisario de la Compañía. La Junta aprueba por unanimidad la

propuesta y resuelve reelegir al Dr. César Jiménez para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Siendo las 12h15 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta Ad-Hoc declara un receso para la redacción del acta. A las 12h30 se reinstita la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Cartas poder de los accionistas otorgados a favor de la Abg. Elsa María Carrillo y la Abg. Ana Lucía Cepeda, respectivamente.
- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además de la Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Elisa María Carrillo Andrade
PRESIDENTA



Los Accionistas:

ACAO INFORMÁTICA BRASIL LTDA.
(Representada por Elsa María Carrillo)



INGRAM MICRO LATINAMERICA & CARIBBEAN LLC.
(Representado por Ana Lucía Cepeda)



Ana Lucía Cepeda Soria
SECRETARIA AD-HOC

